



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN

Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

Barranquilla 24 de diciembre de 2020

Doctor

JUAN CAMILO FUENTES

PRESIDENTE CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA (ATLÁNTICO)

E S D.

Ref. Resultados pruebas de evaluación de hoja de vida.

Cordial Saludo.

De manera atenta me dirijo a usted con el fin de comunicar los resultados de la evaluación de hoja de vida a los aspirantes que superaron la prueba de conocimientos efectuada en el marco del concurso público de méritos para la elección del personero distrital de Barranquilla.

Al efecto se recibieron vía correo electrónico las hojas de vida de los aspirantes identificados con las cédulas de ciudadanía número 80.197.702, 77.271.287 y 72.289.158 para proceder a la evaluación en los términos de la resolución 231 del 13 de noviembre de 2020, en la que se indica lo siguiente:

Valoración de hoja de vida La evaluación de hoja de vida se hará de la siguiente forma:

VERIFICACIÓN HOJAS DE VIDA. Para determinar las calidades y cumplimiento de requisitos de los candidatos, la Universidad de la Costa analizará la formación relacionada con ciencias jurídicas, la instrucción y capacitación en materias propias del control, concluido esto informará a la Mesa Directiva del Concejo los resultados de la evaluación, quienes deberán publicar los resultados de tal procedimiento.

VALORACIÓN. Una vez analizadas las hojas de vida de los candidatos, se les asignará una calificación que corresponderá a un porcentaje del total del cien por ciento posible dentro de la convocatoria. Dicho puntaje será el resultado de la ponderación de los siguientes criterios:



Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

1.3.1. Atendiendo que el Distrito de BARRANQUILLA ATLÁNTICO, es de categoría especial. Es requisito que todos los candidatos tengan un título de posgrado en el área jurídica, por lo tanto La formación académica en áreas del derecho tendrá una puntuación hasta de cien puntos la cual se obtendrá de la sumatoria aritmética de los siguientes factores sin poder superar el máximo de 80 puntos

TITULO DE ESPECIALISTA DIFERENTE AL REQUERIDO PARA EJERCER EL CARGO	30
Título de maestría	40
Doctorado	50

1.3.2 La experiencia docente máximo veinte (20) puntos.

La experiencia docente en instituciones educativas superiores debidamente reconocidas por el ministerio de educación Nacional será evaluada de la siguiente manera

Inferior a 1 año	5 puntos
Superior a 1 año y hasta 2 años	10 puntos
Superior a 2 años y menor de 4 años	15 puntos
Superior a 4 años	20 puntos



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970
VILLAS HEREDUCACION

Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

1.3.3. La experiencia profesional tendrá una puntuación hasta de cincuenta (50) puntos, así:

Superior a 2 años e inferior a 5 años	10
Superior a 5 años e inferior a 8 años	20
Superior a 8 años e inferior a 10 años	40
Superior a 10 años	50

1. Aspirante identificado con cédula de ciudadanía 80.197.702

FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisito del Cargo

Abogado

Universidad Externado de Colombia

Título de especialista en Tributación

Universidad Autónoma del caribe

FORMACIÓN ACADÉMICA QUE ASIGNA PUNTAJE

No aporta título de especialización, maestría o doctorado adicional al requisito del cargo

Puntaje asignado 0 puntos

EXPERIENCIA LABORAL

MINISTERIO DE VIVIENDA

CARGO: ASESOR CODIGO 1020 GRADO 11

DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 AL 19 DE AGOSTO DE 2020

TIEMPO COMPUTADO 1 AÑO 11 MESES 6 DIAS



Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

CONCEJO DISTRITAL DE BARRANQUILLA

CONTRATISTA

DEL 16 DE ENERO AL 16 DE DICIEMBRE DE 2017

DEL 19 DE ENERO AL 12 DE SEPTIEMBRE DE 2018

TIEMPO COMPUTADO 1 AÑO 6 MESE Y 23 DIAS

DC CONSULTORES

ABOGADO JUNIOR

DEL 1 DE JUNIO DE 2015 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015

TIEMPO COMPUTADO 7 MESES

SUPERINTENDENCIA DE SUBSIDIO FAMILIAR

CONTRATISTA

DEL 23 DE MAYO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2008

DEL 27 DE ENERO DE 2009 AL 25 DE JULIO DE 2009

DEL 5 DE AGOSTO DE 2009 AL 20 DE DICIEMBRE DE 2009

DEL 20 DE ENERO DE 2010 AL 5 DE DICIEMBRE DE 2010

TIEMPO COMPUTADO 2 AÑOS 4 MESES Y 8 DÍAS

SUPERINTENDENCIA DE TRANSPORTE

CONTRATISTA

DEL 16 DE MARZO DE 2011 AL 29 DE DICIEMBRE DE 2011

TIEMPO COMPUTADO 9 MESES 13 DÍAS

TOTAL TIEMPO ACREDITADO EN EXPERIENCIA LABORAL: 7 AÑOS 2 MESES Y 20 DÍAS

PUNTAJE ASIGNADO 20 PUNTOS

EXPERIENCIA DOCENTE

NO ACREDITO PUNTAJE ASIGNADO 0 PUNTOS



UNIVERSIDAD
DE LA COSTA
1970
VICERRECTORÍA DE EDUCACIÓN

Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

2. Aspirante identificado con cédula de ciudadanía 72.271.287

FORMACIÓN ACADÉMICA

Requisito del Cargo

Abogado

UNIVERSIDAD DEL NORTE

Título de especialista en Derecho comercial

Universidad del Rosario

FORMACIÓN ACADÉMICA QUE ASIGNA PUNTAJE

Especialista en Derecho de la empresa

Universidad del Rosario

PUNTAJE ASIGNADO 30 PUNTOS

EXPERIENCIA LABORAL

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

PRACTICANTE

4 DE OCTUBRE DE 2004- 3 DE OCTUBRE DE 2005

TIEMPO COMPUTADO 1 AÑO

MISIÓN TEMPORAL / BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

TEMPORAL ASISTENCIAL

4 DE OCTUBRE DE 2005- 25 DE ENERO DE 2006

TIEMPO COMPUTADO 3 MESES Y 21 DIAS

CERTIFICAMOS / BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

26 DE ENERO DE 2006- 2 DE ENERO DE 2007

11 MESES Y 24 DÍAS



Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

BANCO AGRARIO DE COLOMBIA

PROFESIONAL UNIVERSITARIO

12 DE FEBRERO DE 2007 HASTA 1 DE DICIEMBRE DE 2011

TIEMPO COMPUTADO 4 AÑOS 9 MESES Y 18 DIAS

INCODER

CONTRATISTA

1 DE DICIEMBRE DE 2011 A 30 DE DICIEMBRE DE 2011

10 DE FEBRERO DE 2012 A 31 DE DICIEMBRE DE 2012

TIEMPO COMPUTADO: 11 MESES 21 DÍAS

CORPORACIÓN LEGAL

CONTRATISTA

1 DE ENERO DE 2013 AL 30 DE ABRIL DE 2013 Y

1 DE JUNIO DE 2013 AL 17 DE JULIO DE 2013 .

TIEMPO COMPUTADO 5 MESES Y 17 DIAS

INCODER

CONTRATISTA

16 DE JULIO DE 2013 AL 26 DE DICIEMBRE DE 2013

5 MESES Y 10 DIAS

UNIDAD PARA LA ATENCIÓN Y REPARACIÓN INTEGRAL DE LAS VICTIMAS

CONTRATISTA

24 DE ENERO DE 2014 AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014

TIEMPO COMPUTADO 11 MESES Y 7 DIAS



Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO

ASESOR

2 DE FEBRERO DE 2015 AL 20 DE SEPTIEMBRE DE 2018

TIEMPO COMPUTADO: 3 AÑOS 7 MESES Y 18 DIAS

ENTERRITORIO

CONTRATISTA

4 DE JULIO DE 2019 AL 4 DE NOVIEMBRE DE 2019

TIEMPO COMPUTADO: 4 MESES

TOTAL TIEMPO EXPERIENCIA LABORAL 13 AÑOS 9 MESES Y 10 DIAS

PUNTAJE ASIGNADO: 50 PUNTOS

EXPERIENCIA DOCENTE

No acredita puntaje asignado 0 puntos

3. Aspirante identificado con cédula de ciudadanía No 72.289.158

Requisito del Cargo

Abogado

Universidad del Norte

Título de especialista en Derecho Administrativo

Universidad Externado de Colombia

FORMACIÓN ACADÉMICA QUE ASIGNA PUNTAJE

No aporta título de especialización, maestría o doctorado adicional al requisito del cargo

Puntaje asignado 0 puntos

EXPERIENCIA LABORAL



Corporación Universidad de la Costa CUC. Personería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

CONSTRUCTORA RONCALLO

ASESOR JURIDICO

DEL 12 DE DICIEMBRE DE 2012 AL 1 DE DICIEMBRE DE 2020

TIEMPO COMPUTADO; 7 AÑOS Y 18 DIAS

PEDRO AHUMADA Y ASOCIADOS

ASESOR JURIDICO

NO INDICA FECHA DE INICIO NI FECHA DE TERMINACIÓN

SUPERINTENDENCIA DE SERVICIOS PUBLICOS

CONTRATISTA

DEL 29 DE FEBRERO DE 2008 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2008

DEL 19 DE ENERO DE 2009 AL 19 DE NOVIEMBRE DE 2009

DEL 24 DE NOVIEMBRE DE 2009 AL 18 DE DICIEMBRE DE 2009

DEL 13 DE ENERO DE 2010 AL 17 DE DICIEMBRE DE 2010

TIEMPO COMPUTADO 2 AÑOS 7 MESES Y 10 DIAS

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CUNDINAMARCA

PRACTICANTE

DEL 3 DE AGOSTO DE 2006 AL 11 DE MAYO DE 2007

TIEMPO COMPUTADO 9 MESES Y 8 DIAS

TOTAL TIEMPO COMPUTADO: **10 AÑOS 5 MESES Y 6 DÍAS**

PUNTAJE ASIGNADO 50 PUNTOS

EXPERIENCIA DOCENTE

No acredita puntaje asignado 0

En resumen la calificación de la evaluación de hoja de vida de los aspirantes que aprobaron el examen de conocimientos dentro del



Corporación Universidad de la Costa CUC. Personaería Jurídica con resolución N° 352 del 23 de abril de 1971 y reconocida como Universidad mediante resolución 3235 del 28 de marzo de 2002 expedida por el MEN. Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

concurso público de méritos para la elección del personero de Barranquilla son los siguientes:

ASPIRANTE	FORMACION ACADEMICA	EXPERIENCIA PROFESIONAL	EXPERIENCIA DOCENTE	TOTAL
72.289.158	0	50	0	50
72.271.287	30	50	0	80
80.197.702	0	20	0	20

Cordialmente



TITO JOSE CRISSIEN BORRERO
RECTOR